

Guayaquil, 23 de septiembre de 2010

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
INMOBILIARIA PRINA S.A.

Mediante la presente informo a ustedes sobre los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre 2009 para lo cual me he permitido realizar el siguiente análisis:

- **ADMINISTRACIÓN.-** Esta área fue manejada conforme a lo dispuesto en las resoluciones de la Junta General de Accionistas, quedando el libro de acta y libros de participación en completo orden tal como lo indica la Superintendencia de Compañías.
- **FINANCIERA.-** La empresa generó una utilidad de US.\$ 746,17 .
- **CONTABLE.-** Se realizó la revisión de los Libros Contables y estados financieros como es : Balance General, los mismos que nos muestran razonablemente la situación financiera de la Compañía elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptado en el Ecuador para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que el Balance General muestra la realidad financiera y de la gestión operacional de la Compañía.

COMISARIO.

